2561865

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº118-2025-FCE-CF

Ayacucho, 31 de octubre de 2025

Visto el Memorando N°136-2025-UNSCH-FCE-EPES de fecha 26 de setiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, el director (e) de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento descrito en la introducción, remite el texto universitario publicable titulado: Quechua I, presentado por el Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS, Profesor Asociada a Dedicación Exclusiva, adscrito a dicha unidad académica, para su aprobación y autorización con acto administrativo para la publicación correspondiente;

Que, la comisión dictaminadora integrada por los profesores Dr. Nicolás CUYA ARANGO (responsable), Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES y Mg. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, miembros y docentes ordinarios adscritos a la Escuela Profesional de Educación Secundaria, designada por el director de dicha unidad académica, dictamina que el borrador del texto en referencia tiene la condición publicable y cumple con los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU, por lo debe ser publicado; en tal contexto, la asamblea de escuela en su sesión ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2025, sancionó en forma favorable, por lo que el director de la aludida escuela remite para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, por ceñirse el trámite a lo establecido en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU y por estar aprobado el proyecto del Texto Universitario Publicable titulado: Quechua I con fines de promoción de categoría con Resolución del Consejo de Facultad Nº032-2024-FCE-CF, por ser política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, procede la aprobación del texto universitario,;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto Universitario y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Texto Universitario publicable titulado: Quechua I presentado con fines promoción de categoría por el Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS, docente ordinario adscrito a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y se autoriza la publicación correspondiente.

Artículo 2º COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS
Archivo
VRTH/mqa